



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 14 MAY 1992

VISTO:

La ficha n° 6-327/92 en la que se tramita la designación interina - del Prof. José Oscar Agustín JURADO en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 14 de abril de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por designado interinamente al Prof. José Oscar Agustín - JURADO (Leg. 19.462) en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-33) para el dictado de la cátedra "Diseño de Productos I" de la Escuela de Diseño, desde el UNO (1) de abril de 1992 hasta el TREINTA Y UNO - (31) de marzo de 1993, siempre que antes no sea provisto mediante concurso.

ARTICULO 2°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto - ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 105

F. A.
gr.-
↓

FEDERICO M. FERRER
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

PROF. ELIO FAUSTINO ORTÍZ
DECANO